

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1010

Número de Repertorio: 2214

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Abril del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1010 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309252714	ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN	COMPRADOR
1310056286	MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS	COMPRADOR
1305608372	REYES ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA	VENDEDOR
0701261851	PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6170207000	27222	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 14 abril 2023

Fecha generación: viernes, 14 abril 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000077972



20231308001P00827

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308001P00827						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2023, (15:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701261851	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	REYES ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305608372	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310056286	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309252714	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	80000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P00827
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2023, (15:30)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_eod_barras
OBSERVACIÓN:	

2023	13	08	001	P.00827
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

QUE OTORGAN:

JUAN ANTONIO PESANTEZ PESANTEZ Y MARIA MAGDALENA REYES ANCHUNDIA.

A FAVOR DE:

CARLOS LEONIDAS MORALES NARANJO Y GLADY YASMIN ZAMBRANO DOMINGUEZ

CUANTIA: USD \$ 80.000,00

AVALUO COMERCIAL: USD \$ 118.979,55

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy martes once de Abril del dos mil veintitrés, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos los cónyuges señores: **JUAN ANTONIO PESANTEZ PESANTEZ**, titular de la cedula de ciudadanía número cero, siete, cero, uno, dos, seis, uno, ocho, cinco guion uno, y la señora **MARIA MAGDALENA REYES ANCHUNDIA** titular de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, seis, cero, ocho, tres, siete guion dos, de estos civil casados entre sí, mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, quienes para contactos señalan el teléfono 0996070036, correo electrónico juan_pesantez58@hotmail.es, domiciliados en la Ciudadela Las Orquídeas Manzana "L" casa 16 de esta ciudad de Manta, y parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LOS VENEDORES**". Por otra parte comparecen por sus propios derechos los cónyuges el señor **CARLOS LEONIDAS MORALES NARANJO** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, cero, cero, cinco, seis, dos, ocho guion seis y la señora **GLADY YASMIN ZAMBRANO DOMINGUEZ** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, nueve, dos, cinco, dos, siete, uno guion cuatro, de estado civil casados

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

entre sí, quienes para contactos señala el teléfono 0981021834, email gladykakest@gmail.com, domiciliados en Altos de Manta Beach de esta ciudad de Manta, y parte a la cual para efectos de este contrato se los denominará como **"LOSE COMPRADORES"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien inmueble, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte por sus propios derechos los cónyuges señores: **JUAN ANTONIO PESANTEZ PESANTEZ**, titular de la cedula de ciudadanía número cero, siete, cero, uno, dos, seis, uno, ocho, cinco guion uno, y la señora **MARIA MAGDALENA REYES ANCHUNDIA** titular de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, seis, cero, ocho, tres, siete guion dos, de estos civil casados entre sí, mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, y a quienes en adelante se los podrá denominar simplemente como **"LOS VENDEDORES"**. Y por otra parte comparece por sus propios derechos los cónyuges el señor **CARLOS LEONIDAS MORALES NARANJO** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, cero, cero, cinco, seis, dos, ocho guion



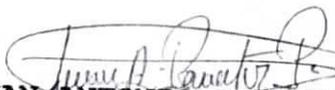
seis y la señora **GLADY YASMIN ZAMBRANO DOMINGUEZ** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, nueve, dos, cinco, dos, siete, uno guion cuatro, de estado civil casados entre sí, y a quienes para efectos de este contrato se los llamará simplemente como "**LOS COMPRADORES**", ambos hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **JUAN ANTONIO PESANTEZ PESANTEZ** y **MARIA MAGDALENA REYES ANCHUNDIA** manifiestan ser dueños y propietarios del Terreno ubicado en el sector El Aromo, Lote S/N de la Parroquia Manta del cantón Manta. Superficie total de 8,5290 Has. Con los siguientes linderos; NORTE. Herederos Pico Alonzo con 38,88 m, rumbo N 65° 53 ' 24" E. Herederos Pico Alonzo con 76,90 m, rumbo S 77° 37 ' 20" E. Heredia Rivadeneira Franklin Humberto, Sánchez Bravo Zenia Maricela con 67,68 m, rumbo S 71° 34 ' 40" E. Andrade Vélez Sandra Maria Yliana , Herrera Miranda Ricardo Javier con 22,44 m, rumbo N 85° 16 ' 5" E. Andrade Vélez Sandra Maria Yliana , Herrera Miranda Ricardo Javier con 81,85 m. rumbo S 78° 24 ' 29" E. Andrade Vélez Sandra Maria Yliana, Herrera Miranda Ricardo Javier con 24,69 m. rumbo N 87° 48 ' 48" E. Andrade Vélez Sandra Maria Yliana , Herrera Miranda Ricardo Javier con 41,16 m. rumbo N 53° 50 ' 45" E. Andrade Vélez Sandra Maria Yliana , Herrera Miranda Ricardo Javier con 54,66 m. rumbo N 69° 40 ' 3" E. ESTE. Reyes Anchundia Maria Magdalena con 124,40 m, rumbo S. 25° 37 ' 45" E. SUR . PICO Pico Alejandrina Melva, García García Segundo Eladio con 547,75 m. rumbo S 68° 30 ' 59" W. OESTE: Camino publico con 125,19 m, siguiendo su trazado. Flores Delgado Cecilia Monserrate con 221,86 m, rumbo N 67° 8 ' 19" E. Flores Delgado Cecilia Monserrate con 132,87 m, rumbo N 35° 40 ' 49" W, dicho bien inmueble fue adquirido a favor de los hoy vendedores mediante Protocolización de Adjudicación otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.D.A, escritura protocolizada en la Notaria Tercera del cantón manta el 10 de Mayo del año 2010 e inscrita en el registro de la propiedad del cantón manta el 17 de marzo del año 2011. Dicho bien Inmueble se encuentra en la actualidad libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos los cónyuges **JUAN ANTONIO PESANTEZ PESANTEZ** y **MARIA MAGDALENA REYES ANCHUNDIA** por medio de este instrumento público dan en venta real y enajenación perpetua a favor de los señores **CARLOS LEONIDAS MORALES**

NARANJO y GLADY YASMIN ZAMBRANO DOMINGUEZ el Terreno ubicado en el sector El Aromo, Lote S/N de la Parroquia Manta del cantón Manta. Superficie total de 8,5290 Has. Con los siguientes linderos; NORTE. Herederos Pico Alonzo con 38,88 m, rumbo N 65° 53 ' 24" E. Herederos Pico Alonzo con 76,90 m, rumbo S 77° 37 ' 20" E. Heredia Rivadeneira Franklin Humberto, Sánchez Bravo Zenia Maricela con 67,68 m, rumbo S 71° 34 ' 40" E. Andrade Vélez Sandra Maria Yliana , Herrera Miranda Ricardo Javier con 22,44 m, rumbo N 85° 16 ' 5" E. Andrade Vélez Sandra Maria Yliana , Herrera Miranda Ricardo Javier con 81,85 m. rumbo S 78° 24 ' 29" E. Andrade Vélez Sandra Maria Yliana, Herrera Miranda Ricardo Javier con 24,69 m. rumbo N 87° 48 ' 48" E. Andrade Vélez Sandra Maria Yliana , Herrera Miranda Ricardo Javier con 41,16 m. rumbo N 53° 50 ' 45" E. Andrade Vélez Sandra Maria Yliana , Herrera Miranda Ricardo Javier con 54,66 m. rumbo N 69° 40 ' 3" E. ESTE. Reyes Anchundia Maria Magdalena con 124,40 m, rumbo S. 25° 37 ' 45" E. SUR . PICO Pico Alejandrina Melva, García García Segundo Eladio con 547,75 m. rumbo S 68° 30 ' 59" W. OESTE: Camino publico con 125,19 m, siguiendo su trazado. Flores Delgado Cecilia Monserrate con 221,86 m, rumbo N 67° 8 ' 19" E. Flores Delgado Cecilia Monserrate con 132,87 m, rumbo N 35° 40 ' 49" W, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso de los mismos y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir.- **CUARTA: PRECIO.-** Aunque el bien inmueble se encuentra valorado municipalmente en **\$ 118.979,55 USD**, el precio real de la venta del bien inmueble descrito en la cláusula anterior de este contrato, es de **\$ 80.000,00 USD**, cantidad que la parte vendedora declara haber recibido **\$ 16.000,00, USD** mediante Cheque del Banco Guayaquil como anticipo Cheque N. 0683 el pasado 16 de Enero del 2023, y la diferencia de **\$ 64.000,00 USD** a la fecha de suscripción del presente contrato mediante cheque certificado N. 687 del Banco Guayaquil Cta. Cte. N. 003600431-2 a su entera satisfacción sin que exista reclamo posterior, por este concepto y a reclamos de ninguna clase, sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte compradora por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, por lo que el otorgantes transfieren el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncian a cualquier reclamo posterior en el futuro y deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la

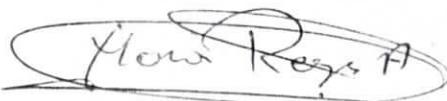


Propiedad donde se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. - **SEXTA: DEL SANEAMIENTO:** La venta de este bien inmueble se la hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley; **SEPTIMA. GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta del comprador.

OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la AB. JORGE GUANOLUISA G. con matrícula No. 13-1992-033 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario y sus testigos, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-


JUAN ANTONIO PESANTEZ PESANTEZ
C.C.# 070126185-1




MARIA MAGDALENA REYES ANCHUNDIA
C.C.# 130560837-2




CARLOS LEONIDAS MORALES NARANJO
C.C.# 131005628-6



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 070126185-1

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY PUCARA PUCARA

FECHA DE NACIMIENTO **1958-07-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA MAGDALENA REYES ANCHUNDIA




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **MILITAR SERV. PASIVO** V2343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PESANTEZ HECTOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PESANTEZ CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EMISION **MANTA 29/17-03-31**

FECHA DE EXPIRACION **2027-03-31**

IGM 17-01-2010

000001877




CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARRQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0062 MASCULINO**

PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO

43529569



0701261851



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
No democracia está en tí!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que exhibe cualquier documento electoral emitido en el momento de acudir a la que asistió en artículo 215 y el numeral 2 del artículo 217 de la Constitución de la Ecuatoriana

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en.....

fojas útiles.

Manta, a.....11.ABR.2023.....

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0701261851

Nombres del ciudadano: PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PUCARA/PUCARA

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 14 DE DICIEMBRE DE 1990

Datos del Padre: PESANTEZ HECTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PESANTEZ CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 239-855-21063



239-855-21063

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEPILA Nº 130560837-2

CIUDADANÍA
REYES ANCHUNDIA
MARIA MAGDALENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-06-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN ANTONIO
PESANTEZ PESANTEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE REYES VILLACRESE LADISLAO IDIONE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANCHUNDIA DELGADO ANGELA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 2019-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-09-04

Ab. Santiago Fierro Urresta
DIRECTOR GENERAL

Ab. F. Pesantez
SECRETARIO GENERAL



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023



N 12678473

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1
JUNTA No. 0066 FEMENINO
REYES ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA



CC No. 1305608372

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

F. PRESIDENTE/EA DE LA JR/V

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 11 ABR 2023

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305608372

Nombres del ciudadano: REYES ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 14 DE DICIEMBRE DE 1990

Datos del Padre: REYES VILLACRESES LADISLAO IDIOME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANCHUNDIA DELGADO ANGELA ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 238-855-20926



238-855-20926

Ing. Carlos Echeverría,

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N.º **131005628-6**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES **MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS**
 LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAQUIL**
 PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1990-02-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 GLADY YASMIN
 ZAMBRANO DOMINGUEZ



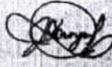
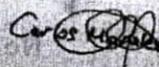

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESP. NEUROLOGIA** E333319222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MORALES LOOR CARLOS LEONIDAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **NARANJO SALGUERO PAQUITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2014-06-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-06-20**


DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA: **MANABI**
 CANTÓN: **TOSAGUA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **TOSAGUA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0022 MASCULINO**
MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS

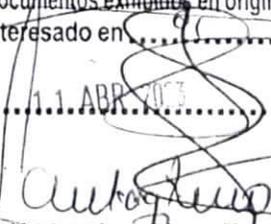
N.º **10671382**



CC N.º **1310056286**

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas utiles.

Manta, a **11 ABR 2023**



Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310056286

Nombres del ciudadano: MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESP.NEUROLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 2007

Datos del Padre: MORALES LOOR CARLOS LEONIDAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: NARANJO SALGUERO PAQUITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Carlos Morales

N° de certificado: 230-855-20893



230-855-20893

Ing. Carlos Echeverría

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CONDICIÓN CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ALVARADO EDUARDO SIGIFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DOMINGUEZ CAMPUZANO RAMONA ELENA MONSERRATE

CÓDIGO DACTILAR
V1143V2122
TIPO SANGRE O+

ESTADO CIVIL
CASADO

DONANTE
SI

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 04 ENE 2023

F. Alvear
DIRECTOR GENERAL



APELLIDOS
ZAMBRANO
DOMINGUEZ
NOMBRES
GLADY YASMIN
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
12 JUL 1981
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI TOSAGUA
TOSAGUA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
047208072
FECHA DE VENCIMIENTO
04 ENE 2033

NUI.1309252714

Gladys Zambrano

NATIGAN
786175

I<ECU0472080724<<<<<<1309252714
8107123F3301041ECU<SI<<<<<<<<6
ZAMBRANO<DOMINGUEZ<<GLADY<YASM

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

N° 25470951

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: TOSAGUA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TOSAGUA
ZONA: 1
JUNTA No. 0033 FEMENINO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 1 ABR 2023

Ab. Santiago Pierro Urresta
Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que exhibe cualquier documento electoral con el sello de este documento de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 5 del artículo 279 de la LOEJAP - Código de la Democracia.

Jamelle Zambrano M

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

MINISTERIO 2023 BY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309252714

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 2007

Datos del Padre: ZAMBRANO ALVARADO EDUARDO SIGIFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DOMINGUEZ CAMPUZANO RAMONA ELENA
MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Glady Zambrano

N° de certificado: 234-855-20768



234-855-20768

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Banco CERTIFICADO
Guayaquil NEGOCIABLE

17-139

550

0045

CHEQUE

000687

PÁGUESE A:
LA ORDEN DE

MARIA MAGDALENA REYES ANCHUNDIA

US\$ 64.000

LA SUMA DE

SESENTA Y CUATRO MIL 00/100



MANTA, 4 DE ABRIL DEL 2023
CIUDAD FECHA

CTA. 003600431-2
CARLOS LEONIDAS MORALES MORAÑO

KIRK18
0807

Carlos Morales
FIRMA

000687 17139550 0036004312 05 0045

CERTIFICADO
POR LA SUMA DE:
64,000.00

A LA ORDEN DE: MARIA MAGDALENA REYES ANCHUNDIA
BANCO GUAYAQUIL S.A.

OFICINA: MALL DEL PACIFICO No. Docum. 687
JAI JOV2 1 2023/04/04 10:22:00 No: 00030927

Carlos Morales
FIRMA AUTORIZADA

Consulte su Comp. Venta o Retencion en WWW.BANCOGUAYAQUIL.COM con el No. 00000000

ESPACIO PARA ENDOSO
ENDOSO A:
NOMBRE
FIRMA DEL ENDOSANTE (P. BENEFICIARIO)
CI:
ESPACIO PARA DEPOSITANTE O COBRO DIRECTO
CUENTAS
FIRMA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles. 11 ABR 2023
 Manta, a.....

 1 *Ab. Santiago Fierro Urresta*
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000467112

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
PESANTES PESANTES JUAN ANTONIO Y REYES MARÍA	07xxxxxxx1	000001715	467112

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2023-04-05	Expiración	2023-05-05
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción		Detalles		Deuda	Abono Ant.	Total
Año/Fecha	Período	Rubro				
04-2023/05-2023	Mensual	Certificado de Solvencia		\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 6-17-02-07-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vincés Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-04-05 16:19:15 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCÉS**

Banecuator B.P.
 06/04/2023 10:01:56 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIAL: 1438655347
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARAQUI MANITA (AG.) OP: enchevez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA MANITA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA %: 0.06
 TOTAL: 1.57
 SUJETO A VERIFICACION

06 ABR 2023

AGENCIA ANTARCTICA
 Banecuator B.P.
 RUC: 1768183520001110
 NUEVO TARAQUI MANITA (AG.)
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARAQUI, PARRUQUITA TARAQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 131-501-000009448
 Fecha: 06/04/2023 10:02:13 a.m.

No. Autorización: 06042023011768183520001213150100000944820231001110

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 999999999999999999
 Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARAQUI, PARRUQUITA TARAQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recauda	0.51
Subtotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

Ficha Registral-Bien Inmueble

27222

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006491
Certifico hasta el día 2023-03-08:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6170207000
Fecha de Apertura: jueves, 17 marzo 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el sector El Aromo

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sector El Aromo, Lote S/N de la Parroquia Manta del cantón Manta.

Superficie total de 8,5290 Has.

Con los siguientes linderos;

NORTE. Herederos Pico Alonzo con 38,88 m, rumbo N 65° 53' 24" E.

Herederos Pico Alonzo con 76,90 m, rumbo S 77° 37' 20" E.

Heredía Rivadeneira Franklin Humberto, Sánchez Bravo Zenia Maricela con 67,68 m, rumbo S 71° 34' 40" E.

Andrade Vélez Sandra Maria Yliana, Herrera Miranda Ricardo Javier con 22,44 m, rumbo N 85° 16' 5" E.

Andrade Vélez Sandra Maria Yliana, Herrera Miranda Ricardo Javier con 81,85 m, rumbo S 78° 24' 29" E.

Andrade Vélez Sandra Maria Yliana, Herrera Miranda Ricardo Javier con 24,69 m, rumbo N 87° 48' 48" E.

Andrade Vélez Sandra Maria Yliana, Herrera Miranda Ricardo Javier con 41,16 m, rumbo N 53° 50' 45" E.

Andrade Vélez Sandra Maria Yliana, Herrera Miranda Ricardo Javier con 54,66 m, rumbo N 69° 40' 3" E.

ESTE. Reyes Anchundía María Magdalena con 124,40 m, rumbo S. 25° 37' 45" E.

SUR. PICO Pico Alejandrina Melva, García García Segundo Eladio con 547,75 m, rumbo S 68° 30' 59" W.

QESTE: Camino publico con 125,19 m, siguiendo su trazado.

Flores Delgado Cecilia Monserrate con 221,86 m, rumbo N 67° 8' 19" E.

Flores Delgado Cecilia Monserrate con 132,87 m, rumbo N 35° 40' 49" W.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	749 jueves, 17 marzo 2011	12742	12751
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	757 lunes, 30 noviembre 2020	0	0

HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

CANCELACION DE HIPOTECA
ABIERTA Y PROHIBICION DE
ENAJENAR

175 lunes, 27 febrero 2023

0

0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: jueves, 17 marzo 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 mayo 2010

Fecha Resolución: martes, 20 abril 2010

a.-Observaciones:

Protocolizacion Adjudicacion. Providencia de Adjudicación No. 1004M08538, un lote de terreno ubicado en el sector El Aromo del Cantón Manta, Lote No. S/N con una superficie total de 8.5290has

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 749

Folio Inicial: 12742

Número de Repertorio: 1575

Folio Final : 12751

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	REYES ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[2 / 3] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: lunes, 30 noviembre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 noviembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Hipoteca Abierta y prohibición voluntaria de enajenar y gravar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 757

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3828

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CLUB SOCIAL DE AEROTECNICOS DE LA F.A.E		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	REYES ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[3 / 3] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 27 febrero 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 febrero 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Terreno ubicado en el sector El Aromo , Lote S/N de la Parroquia Manta del cantón Manta. Superficie total de 8,5290 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 175

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1154

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CLUB SOCIAL DE AEROTECNICOS DE LA F.A.E		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	REYES ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO		MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

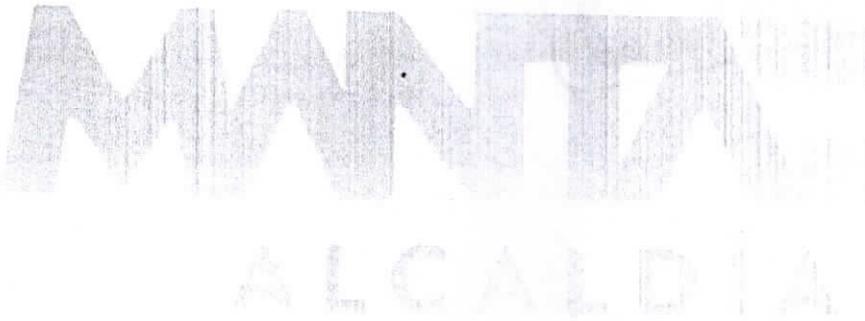
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006491 certifico hasta el día 2023-03-08, la Ficha Registral Número: 27222.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2023/119846
DE ALCABALAS

Fecha: 29/03/2023

Por: 1,546.74

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 29/03/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-286815

Tradente-Vendedor: PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO

Identificación: 0701261851

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS

Identificación: 1310056286

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO:

Fecha adquisición: 07/03/2011

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

6-17-02-07-000

118,979.55

85290.00

SITIOELAROMO

118,979.55

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	1,189.80	0.00	0.00	1,189.80
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	356.94	0.00	0.00	356.94
Total=>		1,546.74	0.00	0.00	1,546.74

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-286815

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **VE-286815**

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/119846

TRANSACCIÓN: 001038/000441

FECHA: 2023-04-03

VALOR PAGADO: **\$ 1546.74**

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2023/119846

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE ALCABALAS

\$ 356.94

T/2023/119846

\$ 1189.80



N° 042023-089164
Manta, lunes 03 abril 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-17-02-07-000 perteneciente a PESANTES PESANTES JUAN ANTONIO con C.C. 0701261851 Y REYES ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA con C.C. 1305608372 ubicada en SITIO EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$118,979.55 CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 55/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL PREDIO ES RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1900060XPJHVT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1900060XPJHVT

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1900060XPJHVT

NÚMERO: 042023-089164

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO

CLAVE CATASTRAL: 6-17-02-07-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-04-03 16:04:05

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-05-03

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



COMPROBANTE DE PAGO

N° 619247

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
6-17-02-07-000	85290	\$ 118979.55

Dirección		Año	Control	2023-04-04 16:52:54
SITIO EL AROMO		2023	602933	N° Título 619247

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
PESANTES PESANTES JUAN ANTONIO	0701261851
REYES ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA	1305608372

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	59.49	-5.95	53.54
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2021	2.31	-0.65	1.66
MEJORAS 2022	2.63	-0.74	1.89
TOTAL A PAGAR			\$ 57.09
VALOR PAGADO			\$ 57.09
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-01-03 14:19:43 - CEDEÑO PACHECO JENNY ASUNCION
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3906801468598

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032023-087966

N° ELECTRÓNICO : 225566

Fecha: 2023-03-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-17-02-07-000

Ubicado en: SITIO EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 85290 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0701261851	PESANTES PESANTES-JUAN ANTONIO
1305608372	REYES ANCHUNDIA-MARIA MAGDALENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 118,979.55

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 118,979.55

SON: CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 55/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188807VOHOMSW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-04 14:04:43

N° 032023-087714

Manta, martes 14 marzo 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO** con cédula de ciudadanía No. **0701261851**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 14 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1885542C9SGVC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Gladys Zambrano D

GLADY YASMIN ZAMBRANO DOMINGUEZ

C.C.# 130925271-4

Santiago Fierro

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2023-13-08-01-P.000827.

Santiago Fierro
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**